

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1330** PANADERÍA ARTESANA ARIZ

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de los de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones (autos núm. 291/08, pej. núm. 110/08); y para el pago de 3.203,00 euros de principal, 600 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Panadería Artesana Ariz, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 22 de enero de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090004211-1